

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Su beneplácito por la 9na edición de la “Fiesta del Tambero”, a llevarse a cabo el 4 de septiembre del 2022 en la localidad de Isletas, Departamento Diamante.

SEGUNDO: Comuníquese a las autoridades de la Escuela N° 33 “Nicolás Avellaneda” de Isletas y dese difusión a la presente.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La finalidad del presente proyecto consiste en declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la 9na edición de la Fiesta del Tambero, que se desarrollará en la localidad de Isletas, del Departamento Diamante.

Como cada año el evento es promovido y organizado desde la Escuela N° 33 “Nicolas Avellaneda” de la localidad mencionada precedentemente, el cual resulta de suma importancia para la zona y la región.

En el año 2007, un grupo de trabajadores rurales dedicados a la producción tambera comienzan a idear y proyectar una idea de lo que luego resultaría una actividad de gran atracción. Esto, sumado al gran compromiso de la población vecinal logra convertirse en un evento muy importante para la comunidad. De esta manera un 2 de septiembre de 2012 comienza a desarrollarse oficialmente esta fiesta que tiene por objetivo hacer conocer la zona por su explotación tambera. Desde allí se asumió el compromiso de que cada primer domingo de septiembre se realizaría la actividad.

Esta zona se destaca ya que cuenta con aproximadamente 40 productores tamberos, quienes benefician a la producción lechera provincial, con el aporte diario de aproximadamente 150mil litros de leche. Año tras año la fiesta fue creciendo, siendo su fin principal recaudar fondos para invertirlos netamente en un tinglado y mantener la parte edilicia de las aulas de la institución.

Sra. Presidenta, entiendo que es de vital importancia dar reconocimiento a este tipo de actividades, máxime cuando resultan provechosas para la región por ser zonas de una riqueza productiva fundamentales para el desarrollo de nuestra provincia. Debemos fortalecer y promover actividades como las traídas a colación por el presente proyecto.

En base a los argumentos aquí esbozados, y a los que estoy dispuesta a brindar en ocasión de su tratamiento, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.